



## El Consejo de Gobierno aprobó hoy la contratación

---

Madrid contará con más aplicaciones informáticas y promoverá el uso de redes sociales para atender a pacientes

- Las mejoras garantizan por 4 años el mantenimiento y nuevos desarrollos informáticos por casi 25 millones
- El nuevo contrato dará soporte informático a las líneas estratégicas del Sermas

**05.jun.14.-** La Comunidad de Madrid dispondrá de nuevas aplicaciones informáticas desarrolladas por los profesionales para mejorar la atención de los pacientes crónicos o favorecer la Telemedicina, aprovechando los nuevos canales y las capacidades de colaboración que brindan las redes sociales en la comunicación entre profesionales y entre éstos y los ciudadanos. El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios para el Servicio Madrileño de Salud.

Según ha explicado el consejero de Presidencia y Justicia, y portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria, este contrato supondrá una inversión de 24.858.782,15 euros, que permitirán acometer desarrollos de nuevos sistemas para dar respuesta a las líneas estratégicas, con una orientación al ciudadano, contribuyendo a facilitar la labor asistencial, docente e investigadora de los profesionales sanitarios.

Este nuevo contrato aglutina varios servicios que estaban soportados por varios contratos, con lo que se conseguirá homogenizar tareas y obtener eficiencias en el ámbito de la gestión informática. Atenderá a los requerimientos derivados de los distintos planes estratégicos del Sermas. Por ejemplo, la Estrategia de Atención a pacientes con enfermedades crónicas, los planes de especialidades que han sido diseñados por los profesionales sanitarios, el plan de integración socio-sanitaria, el Plan de





Cuidados Paliativos, los Planes de Telemedicina, Movilidad y las directrices que establezca el Plan Estratégico de Sistemas que está en elaboración.

Otra de las novedades que ofrece este contrato es la apuesta por la innovación que permita realizar mejoras en los procesos en el ámbito asistencial, de manera que se incremente la calidad y la seguridad en la atención así como la eficiencia en la gestión de los recursos. Asimismo, se implementará un modelo para realizar la evaluación del impacto del uso de las tecnologías en el sistema sanitario y el retorno de la inversión TIC.

A su vez se plantearán alternativas con el fin de ofrecer

Por otro lado, con el nuevo contrato se establecerá una oficina de Gobernanza de los servicios y una oficina de calidad del software, que garantice el cumplimiento de estándares y normativas.

### **Soporte a toda la gestión sanitaria**

El contrato se divide en 5 lotes con los que se ofrece soporte a toda la gestión sanitaria. El lote 1 engloba el mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en los ámbitos de Farmacia, Salud Pública, Historia Clínica, Registros y gestión de listas de espera, Atención Especializada y Gestión.

El segundo, las aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal (ejemplo: base de datos poblacional, citas, tarjeta sanitaria, servicios en Internet e Intranet); el tercero, ofrecerá servicio en los ámbitos de Atención Primaria, Cuidados Paliativos, Agencia Antidroga y Socio-Sanitario. Y el cuarto se constituirá en Centro de Competencias de “Business Intelligence” (CCBI). Este lote ofrecerá análisis de Datos Sanitarios, mantenimiento, evolución y desarrollo de cuadros de mando, sistemas de información de actividad asistencial, sistemas de soporte para el control y seguimiento de actividad, conciertos y concesiones; servicios de apoyo para la gestión del conocimiento y soporte en la promoción del uso efectivo del análisis de datos en el Servicio Madrileño de Salud.

Por último, el lote 5 será el que desarrolle la oficina de Gobernanza de los anteriores servicios e incorporará un área de Calidad. Además, diseñará





un plan de racionalización de aplicaciones informáticas que están dando servicio en distintos centros hospitalarios.

